

LAS CLÁUSULAS DE JURISDICCIÓN Y ARBITRAJE INCLUIDAS EN EL CONOCIMIENTO DE EMBARQUE TRAS LA LEY DE NAVEGACIÓN MARÍTIMA*

Aitor Zurimendi Isla

Profesor Titular de Derecho Mercantil - Acreditado a Catedrático
Universidad del País Vasco (UPV/EHU)

RESUMEN

El art. 251 de la Ley de la Navegación Marítima, en conexión con el art. 468, constituye a priori una novedad, originalidad y quiebra de los principios generales del derecho de los títulos-valores. Además, se ha generado una inusitada expectación en la práctica en torno a su alcance e interpretación, generando una gran confusión que puede tener efectos prácticos negativos considerables. El trabajo pretende delimitar el correcto alcance e interpretación de los preceptos mencionados y clarificar el régimen jurídico de las cláusulas de sumisión y arbitraje incluidas en los conocimientos de embarque.

Palabras clave: cláusulas de jurisdicción y arbitraje, conocimiento de embarque, títulos-valores.

SUMARIO: I. ALCANCE DEL PROBLEMA: 1. Ruptura con la teoría general de los títulos-valores. 2. Ruptura con el régimen anterior y con el Derecho comunitario e internacional.—II. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL ART. 251 LNM: 1. Ausencia de negociación individual y separada. 2. No aplicación de la regulación comunitaria e internacional.—III. FINALIDAD DEL PRECEPTO.—IV. ALCANCE E INTERPRETACIÓN.—V. BREVE EXCURSO: EL ART. 468 LNM.

Jurisdiction and arbitration clauses contained in bills of lading after law of maritime law

ABSTRACT

Art. 251 of the Law of Maritime Navigation, in conjunction with the art. 468, is apparently a novelty, because it breaks the general principles of law of securities. Moreover, it has generated an unusual expectation in practice around their

* Fecha de recepción del trabajo: 10/10/2016. Fecha de aceptación del trabajo: 25/10/2016.

Este trabajo se inserta en un Proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, cuya referencia es DER2015-69549-P.

scope and interpretation, creating great confusion that may have significant adverse practical effects. The work aims to define the proper scope and interpretation of the aforementioned provisions and clarify the legal status of the jurisdiction and arbitration clauses contained in bills of lading.

Keywords: jurisdiction and arbitration clauses, bill of lading, securities.

SUMMARY: I. SCOPE OF THE PROBLEM: 1. Break with the general theory of securities. 2. Break with the former regime and with European and international law.—II. SCOPE OF ART. 251 LNM: 1. Absence of individual and separate negotiation. 2. No application of European or international regulation.—III. PURPOSE OF THE ARTICLE.—IV. SCOPE AND INTERPRETATION.—V. BRIEF *EXCURSUS*: ART. 468 LNM.